



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES:

En la ciudad de Ibarra, día miércoles cuatro de julio del año dos mil

QUE OTORGAN: WASHINGTON ARMANDO BENAVIDES HERRERIA YS EÑORA

dieciocho, ante mi Doctora Mercedes Karina Terán Flores, Notaria Sexta del Cantón Ibarra,

A FAVOR DE: GONZALO MALTE CORDOVA

comparecen por una parte los cónyuges

POR CUANTIA DE: CUARENTA DOLARES

señores WASHINGTON ARMANDO

Escritura No. 4436
FACTURA Nro. 56372

BENAVIDES HERRERIA Y GLADYS NOEMI CADENA CANDO,

CR.

casados; Y de otra parte el señor

GONZALO MALTE CORDOVA, casado; portadores de sus cédulas de ciudadanía; mayores de edad, vecinos de ésta ciudad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes de conocerles doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente, es como sigue: S E Ñ O R

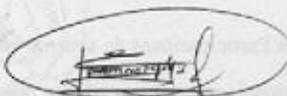
N O T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase hacer constar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en calidad de Cedentes los conyugues señores. WASHINGTON ARMANDO BENAVIDES HERRERIA Y GLADYS NOEMI CADENA CANDO y, en calidad de Cesionario el señor GONZALO MALTE CORDOVA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta Ciudad de Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, hábiles para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A.- Mediante escritura Pública celebrada ante el señor Notario Quinto del Cantón Ibarra, Dr. Arturo Terán Almeida, el dieciocho de marzo del año dos mil nueve, se constituyó la Compañía de Transportes VICTOR MANUEL GUZMAN CIA. LTDA, inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el cuatro de junio del dos mil nueve; con un Capital Social de **SEISCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en **QUINCE PARTICIPACIONES SOCIALES** de **CUARENTA DÓLARES AMERICANOS** cada una con un plazo de duración de Cincuenta años.- **TERCERA CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la Resolución o autorización tomada por unanimidad de todos los socios de la Compañía de Transportes VICTOR MANUEL GUZMAN CIA. TDA., en el Acta de la Junta General extraordinaria de socios con el carácter de Universal de dicha Compañía, con fecha veintitrés de junio del año dos mil dieciocho, para que el señor WASHINGTON ARMANDO BENAVIDES HERRERIA, CEDA UNA participación a favor del señor GONZALO MALTE CORDOVA, de nacionalidad ecuatoriana, la misma que se agregará y formará parte integrante de esta Escritura Pública como documento habilitante, de esta manera cumplir con los requisitos legales que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente.- **CUARTA.- DECLARACIONES.-** Tanto el señor Cedente como el señor Cesionario, manifiestan

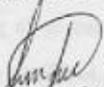


estar conformes con la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de acuerdo al detalle forma y número (UNO) de Cesión de Participaciones que se ceden y que consta expresamente determinado en el Asamblea Extraordinaria de Socios realizada el veintitrés de junio del año dos mil dieciocho.- Los otorgantes de la presente Escritura Pública, indican que la cesión de las UNA Participación lo efectúa a la par, ósea en CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y que el cedente declara que recibe de su cesionario, el valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez el cesionario declara que acepta esta Cesión de Participaciones (UNA), por convenir a sus intereses, quedando desde la presente en calidad de socio con todos sus derechos y obligaciones con la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA LTDA.- Q U I N T A: CUANTIA- La cuantía de la presente escritura pública es de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contrato.- ATENTAMENTE. FIRMA ilegible Abogado Marco Hernán Merino Enriquez - Abogado - Matricula número 10-2008-105.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes aprueban en todo.- P R O S I G U I E N D O.- En el otorgamiento de ésta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; se agrega a esta matriz los documentos habilitantes y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

A CONTINUACIÓN SIGUEN LAS FIRMAS.-



WASHINGTON ARMANDO BENAVIDES HERRERIA
C.C. 100219005-4



GLADYS NOEMI CADENA CANDO
C.C. 100226192-1



GONZALO MALTE CORDOVA
C.C. 100199406-8



Dra. Mercedes Katina Zerán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



COMPañIA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.

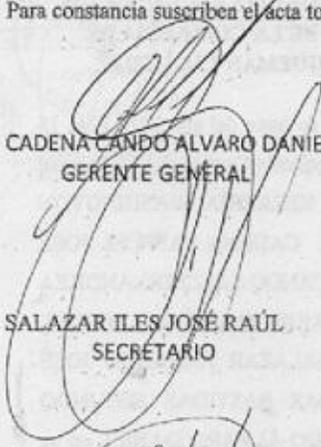
IBARRA - ECUADOR



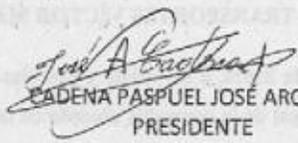
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPañIA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA LTDA.

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y tres días del mes de junio del año 2018 a las 18 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Benjamín Carrión 2-17 y Pasquel Monje, se reúnen los señores socios: BENAVIDES HERRERÍA WASHINGTON ARMANDO, CADENA CANDO ÁLVARO DANIEL, CADENA PASPUEL JOSÉ ARCENIO, CANDO HUERTAS JULIO BERTULFO, CANDO SALCEDO ANDREA LILIANA, MANTECA OÑATE EDILBERTO ENRIQUE, MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL, PÉREZ GARRIDO JORGE ARMANDO, SALAZAR ANRANGO JOSÉ FELICIANO, SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL, TOBAR BASTIDAS SEGUNDO LEONARDO; preside esta junta el Sr. CADENA CANDO ÁLVARO DANIEL en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, actúa como secretario el Sr. SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver como punto único, conferir la correspondiente autorización al socio BENAVIDES HERRERÍA WASHINGTON ARMANDO, para que pueda transferir una participación de las que posee en la compañía a favor del señor MALTE CORDOVA GONZALO.- El señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el único punto de la orden del día, el cual es otorgar la correspondiente autorización al socio BENAVIDES HERRERÍA WASHINGTON ARMANDO para que transfiera una participación de las que posee en la compañía; en ese instante solicita y toma la palabra el socio señor SALAZAR ILES JOSÉ RAÚL; manifestando que es necesario que se otorgue la respectiva autorización al socio BENAVIDES HERRERÍA WASHINGTON ARMANDO, para que pueda transferir una participación, puesto que es la intención del referido compañero socio, indicando también que la transferencia se lo hará a favor del señor MALTE CORDOVA GONZALO; luego de la respectiva deliberación del asunto, con el voto unánime de todos los socios asistentes, la Junta General de Socios Resuelve PRIMERO.- Autorizar al socio BENAVIDES HERRERÍA WASHINGTON ARMANDO transfiera una participación en favor del señor MALTE CORDOVA GONZALO. Por haberse resuelto el único punto acordado el señor Gerente General

dispone un receso para redactar el acta; siendo las 19h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el voto unánime de la totalidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.



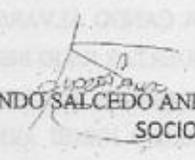
CADENA CANDO ALVARO DANIEL
GERENTE GENERAL



CADENA PASPUEL JOSE ARGENIO
PRESIDENTE



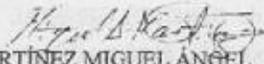
SALAZAR ILES JOSE RAÚL
SECRETARIO



CANDO SALCEDO ANDREA LILIANA
SOCIO



MANTECA ONATE EDILBERTO
SOCIO



MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL
SOCIO



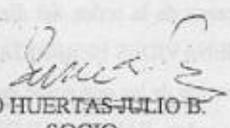
PÉREZ GARRIDO JORGE ARMANDO
SOCIO



SALAZAR ANRANGO JOSÉ F.
SOCIO



TOBAR BASTIDAS SEGUNDO
SOCIO



CANDO HUERTAS JULIO B.
SOCIO



BENAVIDES HERRERÍA WASHINGTON
SOCIO

COMPANIA DE TRANSPORT
VICTOR MANUEL GUZMAN CIA. LTDA
IBARRA ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002190054

Nombres del ciudadano: BENAVIDES HERRERIA WASHINGTON
ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFES.2DA.ENSEÑANZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA CANDO GLADYS NOEMI

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: BENAVIDES MALQUIN SEGUNDO ZOILO

Nombres de la madre: HERRERIA ROSALES EULALIA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emissor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 183-132-97770



183-132-97770

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **100226192-1**

CIUDADANÍA: AMBULOS Y NOMBRES
 CADENA CANDO
 GLADYS NOEMI

LUGAR DE NACIMIENTO:
 IMBABURA
 IBARRA
 SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 WASHINGTON
 BENAVIDES HERRERA




ACREDITACIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y CUALIFICACIÓN
 LIC. CC. EXOGACÓN

APellidos y Nombres del PAPA:
 CADENA P. JOSE ARCEÑO

APellidos y Nombres de la MADRE:
 CANDO H. ROSA LEDNOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 IBARRA
 2011-10-13

FECHAS DE EXPIRACIÓN:
 2021-10-13





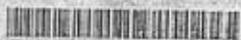
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

009 JUNTA N°
009 - 263 NUMERO
1002261921 CÉDULA

CADENA CANDO GLADYS NOEMI
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
 IBARRA CANTÓN
 SACRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002261921

Nombres del ciudadano: CADENA CANDO GLADYS NOEMI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES HERRERIA WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: CADENA P JOSE ARGENIO

Nombres de la madre: CANDO H ROSA LEONOR

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 185-132-97830



185-132-97830

Ing. Jorge Triya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 PROYECTO ESPECIAL DE EJERCICIO DE LA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
Ciudadanía No. **100199406-B**
MALTE CORDOVA GONZALO
 CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON
 07 - NOVIEMBRE 1970
 DNI No. **008-1 0078 00183 M**
 CARCHI / MONTUFAR
 CRISTOBAL COLON 1970




ECUATORIANA ***** V4343V4442
CASADO ORTEGA TRUJILLO-MARIA DEL P
PRIMARIA EMPLEADO PARTICULAR
ROBERTO MALTE LLORE
BLANCA AMELIA CORDOVA RUEDA
IBARRA 10/05/2006
 10/09/2018
 REN **0214110**
 1970





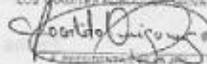
CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018 **CNE**
009 **009-179** **100199406B**
 APTA No. NOMBRE CIESLA
MALTE CORDOVA GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CIRCUNSCRIPCIÓN: EUROPA ASIA Y OCEANIA
 DEL EXTERIOR
 PAIS: ESPAÑA
 ZONA: VALENCIA
 DISTRITO: E. V. LA VALENCIA
 CONSULAR



REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018
NO IDENTIFICADO **PUERTA NA OJ**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS SUFRAGIOS SUFRAGADOS EN TODOS



REP-2018-002



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001994068

Nombres del ciudadano: MALTE CÓRDOVA GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL
COLON

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA TRUJILLO MARÍA DEL P

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: ROBERTO MALTE LLORE

Nombres de la madre: BLANCA AMELIA CORDOVA RUEDA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CLARA EULALIA RUANO MAFLA - IMBABURA-IBARRA-NT 6 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 180-132-97903



180-132-97903

Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA

CERTIFICADA, la misma que la sello y firmo en Ibarra, a cuatro de julio del dos mil dieciocho.-



Dra. Mercedes Karina Terán Flores

NOTARIA SEXTA DEL CANTON IBARRA



NOTARIA SEXTA



Factura: 001-002-000026278

20181001005000375

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20181001005000375

MATRIZ

FECHA:	5 DE JULIO DEL 2018, (18-26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GÓZMAN C.A. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO. 7474

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BENAVIDES HERRERA WASHINGTON ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002190054
CADENA CANO GLADYS NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002261921

A FAVOR DE

NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALTE GONZÁLEZ GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001994068

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	25181001006P04436 - NOTARIA SEXTA

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA





RAZON: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Transporte Victor Manuel Guzman Cia. Ltda., Con la cesión de Participaciones que precede. Tomando nota de este particular al margen de la matriz y en cada una de las copias certificadas que me presentan. Ibarra, 05 de julio del 2018

Dr. Arturo Teran Almeida



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

**NOTARIA QUINTA
DEL CANTON IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO**



Dr. Arturo Teran Almeida

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA
ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2311
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /IBARRA /04/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VICTOR MANUEL GUZMAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

**ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Factura: 001-003-000056372



20181001006P04436

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181001006P04436					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2018 (18.06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENAVIDES HERRERA WASHINGTON ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002190054	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA CANDO GLADYS NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002261821	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALTE CORDOVA GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001994068	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		40 00					

Dra. Mercedes Terán Flores

NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA



NOTARIA SEXTA